



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9468<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 8 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Zhang Jun ..... (China)

*Miembros:*

Albania .....	Sr. Hoxha
Brasil .....	Sr. França Danese
Ecuador .....	Sr. Escobar Ullauri
Emiratos Árabes Unidos .....	Sr. Alolama
Estados Unidos de América .....	Sr. Simonoff
Federación de Rusia .....	Sr. Tretiakov
Francia .....	Sra. Dime Labille
Gabón .....	Sra. Onanga
Ghana .....	Sr. Agyeman
Japón .....	Sr. Ishikane
Malta .....	Sra. Gatt
Mozambique .....	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Wickremasinghe
Suiza .....	Sra. Chanda

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-34042 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición del Representante Permanente de Albania, Embajador Ferit Hoxha, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Doy ahora la palabra al Embajador Hoxha.

**Sr. Hoxha** (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), párrafo 19 e). La sesión informativa más reciente sobre este asunto tuvo lugar el 15 de marzo de 2023 (véase S/PV.9282). Por lo tanto, esta exposición informativa abarcará el período comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y la fecha actual.

Desde mi exposición informativa más reciente ante el Consejo, los miembros del Comité se reunieron cinco veces para mantener consultas oficiosas. Durante las consultas oficiosas celebradas el 28 de abril, el Grupo de Expertos sobre el Yemen presentó información al Comité acerca de su programa de trabajo para el mandato renovado, que había comenzado el 29 de marzo de 2023, de conformidad con la resolución 2675 (2023).

El 16 de mayo, el Comité escuchó las presentaciones de los representantes del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas para el Yemen (UNVIM) y de un representante de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre la labor del UNVIM.

El 19 de junio, el Comité escuchó la exposición de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

El 20 de julio, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre la actualización a mitad de período del Grupo, de conformidad con la resolución 2675 (2023), párrafo 3, y examinó las recomendaciones que figuraban en él a fin de hacer un seguimiento.

El 1 de noviembre, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo, que se presentó al Comité el 18 de septiembre de 2023 de conformidad con la resolución 2675 (2023), párrafo 3. El informe se remitió al Consejo de Seguridad el 2 de noviembre y será publicado como documento S/2023/833. El Comité también examinó las cuatro recomendaciones que se le han dirigido y está estudiando la adopción de medidas de seguimiento. Asimismo, durante las consultas oficiosas celebradas el 1 de noviembre, el Comité recibió información de un representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de conformidad con la resolución 2664 (2022), párrafo 5.

Durante el período sobre el que se informa, el Comité emitió cuatro comunicados de prensa que contenían resúmenes de las consultas oficiosas celebradas los días 28 de abril, 16 de mayo, 19 de junio y 20 de julio. El 26 de septiembre también se emitió un comunicado de prensa sobre la labor del Comité relacionada con el tema de los niños y los conflictos armados.

Actualmente hay 12 personas y 1 entidad en la lista de sanciones del Comité. El Comité no recibió ninguna solicitud de inclusión o supresión de nombres de la lista durante el período sobre el que se informa. El Comité tampoco recibió ninguna solicitud de exención.

Por último, durante el período objeto de examen, el Comité siguió recibiendo informes del UNVIM sobre inspecciones de buques.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Embajador Hoxha por su exposición informativa. En nombre del Consejo, deseo darle las gracias y encomiarlo por su labor como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

*Se levanta la sesión a las 10.10 horas.*